

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO FISCAL ENERO – DICIEMBRE 2007**

A los Señores Accionistas de la compañía UNIDOS LIMPIORAS S. A.

En atención a disposiciones estatutarias y a normas legales vigentes, presento a ustedes, el informe relativo a la operación de la compañía por el ejercicio fiscal enero - diciembre de 2007.

Luego de la revisión realizada puedo indicar que:

Los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y han atendido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Fui informado por la Gerencia de que con fecha 1 de junio de 2007 se procedió a la subrogación de todo el personal a la compañía Workforce, por lo que a partir de esa fecha por convenir a los intereses de la empresa, ya no ha realizado ninguna actividad, más que la de atender todas las obligaciones laborales que implica la subrogación de los trabajadores.

Procedí a revisar el convenio de subrogación del personal a la compañía Workforce, la notificación correspondiente al Ministerio de Trabajo y luego de tomar contacto con los abogados a cargo, puedo indicar que ese hecho cumplió a cabalidad con todos los derechos de los ex trabajadores y que no ha traído inconvenientes de ningún orden legal para la compañía.

En el aspecto societario la Gerencia mantiene actualizados los libros sociales conforme a disposiciones de la Ley de Compañías. Así también ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales tanto en su condición de Agente de Retención como de Sujeto de los impuestos, al cierre del año ha realizado la conciliación tributaria, sin que se registre ninguna novedad.

De la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, puedo indicar que los mismos han sido elaborados conforme a principios contables y normas vigentes y que la documentación contable de soporte se mantiene en forma adecuada.

Por lo que en mi opinión los balances de la compañía presentan razonablemente los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007.

Quito, 10 de marzo de 2008



Ramiro Estrella
CPA Reg. 4038
COMISARIO